

# **CONVENIO DE COLABORACIÓN**

ENTRE

CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
EMPRESARIALES DE BURGOS

**“FAE BURGOS”**

Y

**CAIXABANK, S.A.**

**“La Caixa”**

Burgos, 18 de marzo de 2013



**CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CONFEDERACIÓN DE ASOCIACIONES  
EMPRESARIALES DE BURGOS "FAE BURGOS " Y CAIXABANK, S.A. "La Caixa"**

**En Burgos, a 18 de marzo de 2013**

**REUNIDOS**

De una parte, D. Miguel Ángel Benavente, en representación de la **Confederación de Asociaciones Empresariales de Burgos** (en adelante FAE), con CIF G-09032723, en calidad de Presidente de FAE, y con domicilio a estos efectos en la Plaza Castilla, 1, 09003 (Burgos)

Y de otra parte, D. José Manuel Bilbao Kamio, en representación de **CAIXABANK, S.A.** (en adelante "la Caixa") con CIF A-08663619, en calidad de Director Territorial de CaixaBank en Castilla y León –Asturias, y con domicilio a estos efectos en Plaza de la Libertad, s/n- Casa del Cordón, 09004 (Burgos)

Se reconocen mutuamente capacidad y legitimación para celebrar el presente Contrato de Colaboración y, al efecto,

**EXPONEN**

**PRIMERO:** Que es deseo de ambas Instituciones estrechar aún más la buena relación existente, con el objetivo de conseguir una mayor eficacia y mejora en los servicios, favoreciendo así las condiciones económicas y sociales de los asociados a la FAE.

**SEGUNDO:** Que "La Caixa" tiene entre sus fines la prestación de productos y servicios financieros, interesada en colaborar para el desarrollo de estos fines con otras Instituciones, personas físicas o jurídicas, mediante el establecimiento de acuerdos y convenios de colaboración con estas Instituciones.

**TERCERO:** Que es finalidad de la FAE efectuar las actuaciones necesarias para difundir entre sus asociados el marco legal vigente e información necesaria para el desarrollo de su actividad a través de celebración de jornadas, organización de foros difusión de publicaciones, etc.



**CUARTO:** Que las finalidades de ambas Instituciones pueden llegar a un mejor logro con una mutua colaboración, motivo por el que la FAE y la “La Caixa” acuerdan otorgar el presente convenio que se registrá por las siguientes estipulaciones:

### **CLÁUSULAS**

**PRIMERA:** Es objeto del presente convenio definir el marco de colaboración entre “La Caixa” y FAE, contemplada en el mismo.

**SEGUNDO:** El ámbito de actuación del presente convenio será aquel en el que desarrollen su actividad las empresas y trabajadores autónomos pertenecientes a FAE Burgos.

**TERCERA:** Tanto “la Caixa” como FAE aportarán los medios necesarios para el adecuado funcionamiento del Convenio.

**CUARTA:** Para llevar a término el objeto del Convenio “la Caixa” pone a disposición de las empresas y trabajadores autónomos afiliados a FAE Burgos, la posibilidad de estudio de operaciones crediticias ventajosas y asesoramiento sobre las mismas.

**QUINTA:** Las condiciones de plazo, tipo de interés y comisiones de la oferta de productos y servicios que “La Caixa” realice en cada momento a los asociados, detalladas en el anexo 1, serán las vigentes a la fecha de la solicitud y podrán ajustarse en todo momento y libremente a las variaciones del mercado, conservando el trato preferente de este acuerdo.

Para la concesión de los productos y servicios de “La Caixa” adjunto al presente Convenio, será requisito indispensable la pertenencia del solicitante a FAE Burgos, pertenencia que deberá ser acreditada a satisfacción de “La Caixa” previamente por el solicitante, no siendo vinculante esta situación para la resolución favorable de la petición, que es facultad de “La Caixa” conforme a los criterios internos de análisis financiero de las operaciones. La concesión de las operaciones estudiadas será totalmente discrecional para “La Caixa”, sin que pueda interpretarse el contenido del presente Convenio como una concesión automática del crédito.

**SEXTA:** Periódicamente se celebrarán reuniones de seguimiento entre “La Caixa” y FAE para analizar la evolución del convenio así como la detección de nuevas necesidades de los miembros del colectivo FAE.

**SÉPTIMA:** “La Caixa” se compromete a colaborar en distintas acciones de formación, organización de foros y celebración de jornadas con los afiliados a FAE sobre los temas y materias que se acuerden entre ambas partes.

**OCTAVA:** La FAE se compromete a difundir y comunicar entre sus asociados la colaboración de “La Caixa” en todos aquellos medios de información y promoción tales como catálogos, carteles, programas, folletos, comunicaciones, impresos y distintivos, que utilicen en el desarrollo de las acciones que se van a llevar a cabo con motivo de la celebración del presente Convenio.



La FAE facilitará los espacios en los que llevar a cabo dichas actividades. En la medida de sus posibilidades, La FAE podrá facilitar la infraestructura y logística imprescindible para desarrollarlas.

Las partes en cuanto sea necesario para llevar a cabo las acciones convenidas en el presente contrato, se autorizan recíprocamente para el uso de las marcas, logotipos y demás distintivos de los que respectivamente son titulares.

Expresamente se establece que ninguna de las partes adquiere derecho alguno sobre las marcas, logotipos y demás distintivos de la otra, objeto de dicha cesión de uso.

En todo caso, las señas de identidad corporativa y los logotipos que se requieran para el ejercicio efectivo de los derechos que FAE reconoce a "La Caixa" habrán de ser aportados por está en la forma y por los medios que de común acuerdo establezcan las partes.

**NOVENA:** Ambas partes estipulan para este acuerdo la duración de UN AÑO contado desde la fecha de la firma, prorrogándose por iguales periodos por acuerdo expreso de las partes, que deberá haberse adoptado con antelación de 30 días a la fecha de su vencimiento hasta un máximo de 4 años.

**DECIMA:** En todo momento ambas partes respetarán escrupulosamente la normativa vigente sobre Protección de Datos de carácter personal en lo que se refiere a los asociados de la FAE, asumiendo cada una de ellas personalmente, las responsabilidades derivadas de los incumplimientos en que pudieran incurrir.

Los datos personales y comerciales que la FAE proporcione a "La Caixa" o a la inversa, lo son conforme a lo previsto en el Art. 12 de la LOPD y serán manejados por la entidad que los reciba a los solos efectos y fines de la adecuada ejecución de este contrato y de forma absolutamente confidencial.

En consecuencia , atañe también a los empleados y colaboradores de la FAE y "La Caixa" la misma obligación de confidencialidad, quedándoles expresamente prohibido la utilización de dichos datos con cualquier fin que no sea el estrictamente contemplado en el presente Convenio, así como su cesión a terceros , garantizando ambas partes su efectivo y escrupuloso respeto, así como el de sus empleados, colaboradores , agentes y/o representantes de cualquier clase, las obligaciones aquí asumidas y las derivadas de la legislación vigente en materia de protección de datos.

Las partes se obligan a no divulgar a terceras personas cualquier información a la que, en virtud del presente Convenio, tengan acceso, incluyendo aquellos que tengan relación con la forma y términos de la actividad que ejecutan, forma o fórmulas de trabajo, estructura organizacional o de instalaciones, o cualesquiera otras informaciones, ya sea ésta propiedad de cualquiera de las partes o bien, de los clientes de éstas.



Y en prueba de total conformidad con el contenido del presente Convenio, ambas partes lo suscriben, por duplicado, en lugar y fecha arriba indicados.

**CAIXABANK, S.A.**

Fdo.- D. José Manuel Bilbao

**FAE**

Fdo.- D. Miguel Ángel Benavente

### Financiación

#### Agroinversión - Garantía Hipotecaria - Amortización Constante

Fórmula de financiación diseñada para cubrir las necesidades de inversión de su explotación y que se adapta, por su flexibilidad, a cada tipo de explotación.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa". El tramo del euríbor escogido coincidirá con la periodicidad de facturación y revisión.

|                    |                               |                    |         |                       |  |
|--------------------|-------------------------------|--------------------|---------|-----------------------|--|
| Importe            | Hasta el 75% de la inversión. | Plazo Carencia     | 2 Años  | Periodicidad Revisión | Mensual/<br>trimestral/<br>semestral/ anual  |
| Garantía           | Hipotecaria sobre finca.      | Plazo Total Máximo | 15 Años |                       |  |
| Plazo Amortización | 15 Años                       |                    |         | Liquidación           | Periodicidad: mensual,<br>trimestral, semestral o<br>anual, con posibilidad de<br>fijar la fecha del primer<br>pago. |

#### Cuenta de Crédito - Interés Fijo

Le ofrecemos la solución más flexible para sus necesidades de tesorería a corto plazo.

Financiación flexible para hacer frente a las necesidades cambiantes de tesorería generadas por la actividad habitual del negocio.

Su operativa es idéntica a la de una cuenta corriente, admite todo tipo de cargos y abonos, en que la disponibilidad de fondos no puede superar el límite concedido. Puede formalizarse sobre una cuenta corriente ya existente.

El tipo de interés se determina en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa". Devengará Comisión de No Disponibilidad.

|          |                                   |                    |          |                           |            |
|----------|-----------------------------------|--------------------|----------|---------------------------|------------|
| Importe  | Según necesidades y<br>garantía   | Plazo Amortización | 12 Meses | Periodicidad Amortización | Trimestral |
| Garantía | Personal y productos de<br>pasivo |                    |          |                           |            |

#### Cuenta de Crédito - Interés Variable

Cobertura de las necesidades financieras derivadas del funcionamiento de la actividad empresarial.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa". Devengará Comisión de No Disponibilidad.

|          |                                   |                    |            |                           |            |
|----------|-----------------------------------|--------------------|------------|---------------------------|------------|
| Importe  | Según necesidades y<br>garantía   | Plazo Amortización | 12 Meses   | Índice Revisión           | EURIBOR 3M |
|          |                                   | Índice Inicial     | EURIBOR 3M | Periodicidad Amortización | Trimestral |
| Garantía | Personal y productos de<br>pasivo |                    |            |                           |            |

#### Leasing Mobiliario - Variable

Arrendamiento financiero a medio o largo plazo, destinado a finalidades empresariales o profesionales, con opción de compra al final del contrato.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|          |                                   |                    |             |                           |             |
|----------|-----------------------------------|--------------------|-------------|---------------------------|-------------|
| Importe  | Según necesidades y<br>garantía   | Plazo Amortización | 5 Años      | Índice Revisión           | EURIBOR 12M |
|          |                                   | Índice Inicial     | EURIBOR 12M | Periodicidad Amortización | Mensual     |
| Garantía | Personal y productos de<br>pasivo |                    |             |                           |             |

#### Agroinversión - Garantía Personal - Amortización Constante

Fórmula de financiación destinada a cubrir las necesidades de inversión de su explotación y que se adapta, por su flexibilidad, a cada tipo de explotación.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa". El tramo del euríbor escogido coincidirá con la periodicidad de facturación y revisión.



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

|          |                                |                       |   |             |   |
|----------|--------------------------------|-----------------------|---|-------------|---|
| Importe  | Hasta el 75% de la inversión   | Plazo Amortización    | 6 Años                                      | Liquidación | Periodicidad: Mensual, trimestral, semestral o anual, con posibilidad de fijar fecha del primer pago. |
| Garantía | Personal y productos de pasivo | Periodicidad Revisión | Mensual/<br>trimestral/<br>semestral/ anual |             |   |

### Financiación de la Prima de Agroseguros

Préstamo Personal para financiar el importe de la prima de Agroseguros.

El tipo de interés se determina en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|          |                                |                    |          |                    |          |
|----------|--------------------------------|--------------------|----------|--------------------|----------|
| Importe  | Hasta el 100% de la prima      | Plazo Amortización | 12 Meses | Plazo Total Máximo | 12 Meses |
| Garantía | Personal y productos de pasivo | Plazo Carencia     | 0 Meses  |                    |          |

Observaciones Domiciliación de indemnizaciones en "la Caixa" y sin cesión de comisión al prestatario.

### Leasing Inmobiliario

Arrendamiento financiero de bienes inmuebles, a medio o largo plazo, destinado a finalidades empresariales o profesionales, con opción de compra al final del contrato.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|                    |   |                |             |                 |             |
|--------------------|---|----------------|-------------|-----------------|-------------|
| Importe            | Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa" | Índice Inicial | EURIBOR 12M | Índice Revisión | EURIBOR 12M |
| Plazo Amortización | 15 Años   |                |             |                 |             |

### Línea de Riesgos Comerciales

Producto que facilita la gestión del riesgo de los clientes que, bajo un límite único global pueden disponer de todas o de alguna de las operativas de financiación de circulante:

- Descuento comercial y anticipo de créditos comerciales.
- Financiación de operaciones de comercio exterior.
- Productos de comercio exterior (créditos documentarios de importación, compra de cheques sobre el extranjero, opciones sobre divisas y otros derivados, seguros de cambio y avales y garantías).
- Avales vinculados a la actividad comercial de empresa.

### Cuenta de Crédito: Financiación Exportaciones

Modalidades:

- En euros: Tipo interés fijo o variable en función del Euribor 90 días
- Denominado en euros o en multdivisa.
- Con la posibilidad de incorporar seguro de cambio.

Medios de Cobro:

- Recepción de transferencias (de manera instantánea por medio de SWIFT).
- Remesas simples / documentarias de exportación.
- Compra de cheques.
- Créditos documentarios de exportación (confirmados, no confirmados, revocables y no revocables).

### Préstamo Equipamiento - Interes Fijo

Préstamo personal para la realización de reformas y mejoras, adquisición de bienes de equipo e inversiones para la actividad empresarial.

El tipo de interés se determina en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|         |                              |          |                                |                    |        |
|---------|------------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|--------|
| Importe | Según necesidades y garantía | Garantía | Personal y productos de pasivo | Plazo Amortización | 6 Años |
|---------|------------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|--------|



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

### Préstamo Equipamiento - Variable

Realización de reformas y mejoras, adquisición de bienes de equipo e inversiones para la actividad empresarial y profesional. Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|                    |   |                    |        |                 |             |
|--------------------|---|--------------------|--------|-----------------|-------------|
| Importe            | Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa" | Plazo Carencia     | 1 Años | Índice Inicial  | EURIBOR 12M |
| Garantía           | Personal y productos de pasivo                    | Plazo Total Máximo | 8 Años | Índice Revisión | EURIBOR 12M |
| Plazo Amortización | 8 Años  |                    |        |                 |             |

### Préstamo Hipotecario: Despacho Profesional

Finalidad: Adquisición de despacho profesional.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|          |   |                    |                 |                 |                 |
|----------|---|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Importe  | Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa" | Plazo Amortización | 15 Años         | Índice Revisión | EURIBOR OFICIAL |
| Garantía | Hipotecaria                                       | Índice Inicial     | EURIBOR OFICIAL |                 |                 |

### Préstamo Hipotecario: Local Comercial

Destino: Adquisición de inmuebles afectos a la actividad comercial.

Los diferenciales se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|          |   |                    |                 |                 |                 |
|----------|---|--------------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| Importe  | Según garantía y aplicando la norma de "la Caixa" | Plazo Amortización | 15 Años         | Índice Revisión | EURIBOR OFICIAL |
| Garantía | Hipotecaria                                       | Índice Inicial     | EURIBOR OFICIAL |                 |                 |

### Préstamo Personal para financiación de clientes

Destino: Financiación de las ventas y servicios a clientes particulares.

El tipo de interés se determina en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".

|         |                              |          |                                |                    |        |
|---------|------------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|--------|
| Importe | Según necesidades y garantía | Garantía | Personal y productos de pasivo | Plazo Amortización | 5 Años |
|---------|------------------------------|----------|--------------------------------|--------------------|--------|

### Renting

Utilización, en régimen de alquiler mensual, de determinados equipos (vehículos, ordenadores, fotocopiadoras, sistemas de seguridad y/o contra incendios, centralitas telefónicas, etc.), durante un plazo establecido por contrato específico.

- Permite el uso de los bienes sin necesidad de efectuar ningún desembolso por la inversión. Implica una cuota mensual fija y conocida al inicio de la operación.

- No inmoviliza recursos financieros en bienes que necesitan una continua renovación, permitiendo adaptarse a la evolución tecnológica de los bienes existentes en el mercado.

- No exige la amortización de los bienes pues no son propiedad del usuario y las cuotas de bienes en renting son 100 % deducibles fiscalmente.

- Las ventajas económicas obtenidas por CaixaRenting en la compra de los bienes (en especial en vehículos) repercuten íntegramente a favor de los usuarios.

Consulte nuestras ofertas en [www.caixarenting.es](http://www.caixarenting.es)

### Avales

Garantizar el cumplimiento de determinados compromisos con proveedores, así como con la Administración Pública.

Las condiciones se determinan en función de la vinculación del cliente y de su perfil de riesgo, siguiendo los criterios habituales de "la Caixa".



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

|         |                              |          |   |              |                        |
|---------|------------------------------|----------|---|--------------|------------------------|
| Importe | Según necesidades y garantía | Garantía | Personal, pasivo, hipotecaria o valores | Tipo de Aval | Técnicos y Comerciales |
|---------|------------------------------|----------|---|--------------|------------------------|

### Factoring

El Factoring es un conjunto de servicio de gestión, financiación y coberturas de insolvencia de las ventas a crédito nacionales e internacionales.

Está basado en la cesión mercantil, a favor de "la Caixa", de los créditos originados por sus ventas documentadas por facturas o por documentos cambiarios.

Servicios incluidos:

- Estudio y selección de deudores
- Administración, control y seguimiento de las cuentas de clientes, así como de la gestión de cobro.
- Financiación de facturas.
- Coberturas de riesgo de insolvencia.

### Confirming

El Confirming gestiona los pagos a los proveedores de la empresa, ofreciendo financiación automática a los mismos cuando se dispone de la conformidad del pago.

Ventajas para la empresa:

- Homogeneización del sistema de pago a proveedores.
- Regulación de la tesorería al unificar los flujos de pago.
- Ofrece a sus proveedores financiación automática.
- Automatización de la gestión de pagos a proveedores mediante Banca Electrónica.

Ventajas para los proveedores:

- Agilidad en el cobro.
- Sistema de financiación ágil y fácil.
- Elimina las cuentas a cobrar en el Balance.

## Ahorro

### Cuenta Corriente Indexada al Euribor

Cuenta corriente que retribuye el saldo, a partir de una franquicia, con un interés que se indexa al EURIBOR y que es creciente según el saldo medio. Con este tipo de retribución se evita el riesgo inherente de las fluctuaciones del tipo de interés, a las que se adapta automáticamente, tanto al alza como a la baja.

Abono mensual de intereses.

Los tipos de interés son:

| SALDO MEDIO                  | TIPO DE INTERES |
|------------------------------|-----------------|
| De 0 a 3.000 Euros           | 0,00%           |
| De 3.000,01 a 60.000 Euros   | EURIBOR - 2,25% |
| De 60.000,01 a 300.000 Euros | EURIBOR - 1,50% |
| Más de 300.000,01 Euros      | EURIBOR - 1,00% |

### Cuenta Corriente en moneda extranjera

Depósito de dinero a la vista que puede constituirse en cualquier divisa admitida a cotización en España. Permite la libre disposición mediante cheques formalizados en la misma divisa que la de la cuenta.

Permite la custodia y retribución de dinero, así como la instrumentación de operaciones en divisas sin tener que acudir al mercado para obtenerlas.

El tipo de interés variará en función de la clase de divisa y del saldo medio mantenido, sin franquicia.

### Pagarés Caixa

Son activos financieros de rendimiento implícito emitidos por "la Caixa". Permiten invertir puntas de tesorería. No están sujetos a retención a cuenta del Impuesto de Sociedades.



### Servicios

#### Línea Abierta

Ahora tendrá un control absoluto sobre sus cuentas. Su oficina personal, las 24 horas del día.

Le permite realizar las operaciones que necesite, a través de Internet, las 24 horas del día, 7 días a la semana.

#### INFORMACIÓN:

- Tesorería: Saldo, extracto por pantalla y mediante fichero (Norma 43 del C.S.B.).
- Cotizaciones: Billetes y Divisas Moneda Extranjera, Valores, etc.
- Inversiones: Depósitos en Deuda Pública, Plazo, Fondos de Inversión, etc.
- Créditos: Pólizas de Crédito, Préstamos (condiciones, simulación, etc.)
- Servicios: Compras con tarjetas, domiciliación de recibos, etc.

#### ÓRDENES:

- De Pago: Traspasos, Transferencias, emisión de Carta-Cheque, Carta-Pagaré, Carta-Cheque Garantizado, etc.
- De Cobro: Emisión de recibos, Devoluciones, etc.
- De Inversión - Desinversión: Compra-venta de valores.
- Sobre servicios: Petición de talonarios, cambio de la modalidad en el pago con tarjetas de crédito, etc.

Cuota: Gratuita durante el primer año.

Nota: Los productos y servicios devengarán sus correspondientes comisiones.

#### Gestión de Cobros

Gestión de cobros on-line: fácil, ágil y rápida.

"la Caixa" facilita la gestión integral de los cobros, tanto en euros como en divisas.

|                                   |                          |
|-----------------------------------|--------------------------|
| Ingresos de cheques en euros:     | 50 % de tarifa estándar. |
| Ingresos de cheques en divisas:   | 50 % de tarifa estándar. |
| Devolución de cheques en euros:   | 50 % de tarifa estándar. |
| Devolución de cheques en divisas: | 50 % de tarifa estándar. |
| Otros cobros del extranjero       | 50 % de tarifa estándar. |

#### Terminales Punto de Venta

"la Caixa" instalará gratuitamente T.P.V.'s a todas las empresas que lo deseen para que puedan atender los pagos de sus clientes mediante las tarjetas Visa, Mastercard, Maestro, 4B, JCB, AMEX y Diners.

En todas las transacciones efectuadas mediante los TPV's de "la Caixa", se podrán aplicar bonificaciones en función del nivel de vinculación.

#### ServiCuenta Empresa

Es un conjunto de servicios vinculados a una misma cuenta, englobados en una tarifa única e integrada. Ventajas:

- Ahorro sobre la suma de servicios y sus utilidades individualmente contratadas.
- Tranquilidad, ya que conocerá de antemano el importe de sus servicios bancarios.
- Comodidad: disminuyen los apuntes en cuenta por el cobro de comisiones de cada operativa, unificándose en uno solo, que puede ser mensual, trimestral, semestral o anual.

Servicios incluidos:

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Depósito de ahorro:   | Mantenimiento y administración.  |
| Tarjetas:   | Tarjeta de crédito (1 contrato). |
| Acceso a Línea Abierta:   | 1 contrato.                      |
| Transferencias:   | 10 mensuales (120 anuales).      |
| Ingreso de cheques y pagarés:                                   | 5 mensuales (60 anuales).        |
| Cargo por domiciliaciones:                                      | Ilimitado.                       |
| Correspondencia:  | Ilimitado.                       |
| Consulte definiciones, inclusiones y exclusiones en su oficina. |                                  |



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

### Gestión de Pagos

"la Caixa" facilita la gestión integral de los pagos, tanto a proveedores como al personal asalariado, etc. Se incluyen todo tipo de modalidades de pago, incluyendo la posibilidad del envío anticipado de las órdenes.

PRESTACIONES DEL SERVICIO: Incluyendo, entre otras, las siguientes modalidades de pagos:

- Traspasos, Transferencias y Nóminas.
- Emisión de Carta-Cheque, Carta-Pagaré y Carta-Cheque Garantizado.
- Emisión de Cheques-Nómina.

ACCESO AL SERVICIO: Se facilita el envío de las órdenes de pago a través de:

- Disquette presentado en la oficina de "la Caixa"
- El servicio Línea Abierta, las 24 horas del día, 7 días a la semana.

CONDICIONES ECONOMICAS:

- Transferencias: 50% tarifa estándar
- Emisión de Carta-Cheque/Pagaré/Cheque Garantizado: 50% tarifa estándar
- Nóminas: Gratis

### Mercado Abierto

Se trata de un buscador en Línea Abierta para obtener contactos comerciales de potenciales compradores, distribuidores o proveedores en más de 70 países, a partir de una base de datos con más de 2 millones de empresas.

Este servicio es fruto del acuerdo entre "la Caixa" y Kompass, empresa líder mundial en información comercial.

Mediante un potente motor de búsqueda, se seleccionan distintos criterios (país, productos,...) para la localización de potenciales clientes o proveedores en la base de datos. Una vez realizada la consulta, se pueden visualizar por pantalla todos los contactos solicitados, imprimir las fichas de las empresas o solicitar la descarga de los datos en Excel, lo que facilita posteriores gestiones que pueda precisar.

Permite mantener un histórico de los resultados de contactos, por lo que podrá acceder a los mismos tantas veces como considere.

### Vía T

Es un pequeño aparato emisor- receptor destinado al pago dinámico de los peajes de las autopistas.

### CaixaFactura

El servicio de facturación electrónica de "la Caixa" permite la gestión integral de las facturas entre empresas con todas las garantías legales y fiscales. Sustituye las facturas en papel por facturas electrónicas.

"CaixaFactura" aporta la firma electrónica avanzada (autorizada por la AEAT) de "la Caixa" para firmar individualmente las facturas, permite anexar documentos a las facturas, permite el tratamiento de diferentes tipos de facturas (original, autofactura, duplicados, rectificativas, ...), así como su archivo y custodia.

### Presentación de Impuestos y Seguridad Social

OPERATIVA: Las liquidaciones de Seguros Sociales e Impuestos se pueden presentar en cualquier oficina de "la Caixa" o a través del Servicio de Línea Abierta (obtención inmediata del código NRC).

BONIFICACIÓN: En función del volumen, tipo de interés del mercado interbancario a una semana y de los días comprendidos entre la fecha valor del cargo en cuenta y la fecha de la liquidación a la Administración correspondiente, con el criterio estándar de reparto de hasta el 50% de los intereses efectivamente obtenidos por "la Caixa".

### VidaCaixa Convenios

Es un seguro que permite a las empresas cumplir con las obligaciones contempladas en los convenios colectivos sectoriales que establezcan la obligación de indemnizar económicamente a sus trabajadores en caso de fallecimiento o incapacidad.



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

### SegurCaixa Industria

SegurCaixa Industria es un seguro cuya finalidad es dar cobertura a los bienes y el patrimonio de pequeñas y medianas empresas, donde se pueda realizar una actividad industrial, tanto de reparación o manipulación como de fabricación, así como sus correspondientes almacenes (con o sin actividad).

### ServiCuenta CaixaRápida

Con el servicio CaixaRápida podrá cobrar con tarjeta y beneficiarse de excelentes condiciones de mercado.

- Sin coste de telefonía, por realizar la venta con los terminales GPRS.
  - Con firma digitalizada: el cliente firma directamente sobre la pantalla del TPV.
  - Sin necesidad de guardar la copia del ticket de compra, ya que nunca se lo solicitaremos.
- Además, para operaciones de pequeño importe, tendrá las siguientes ventajas adicionales:
- Tarifa reducida para todo tipo de tarjetas.
  - Máxima rapidez: las operaciones de pequeño importe no requieren firma del cliente ni imprimir el ticket de compra.
  - Y otras funcionalidades del cobro con tarjeta, que le permitirán mejorar la gestión de su establecimiento.

Consulte ya en su oficina cómo pasarse a la ServiCuenta CaixaRápida.

### Seguros de Cambio

Los seguros de cambio se instrumentarán mediante póliza intervenida por fedatario.

Es preciso constituir un depósito, con el 0,10 % del importe solicitado, hasta el vencimiento de la operación.

Operaciones no especulativas

- Contratación 0,20 %. Mínimo 12,02 Euros
- Incumplimiento 0,30 %. Mínimo 18,03 Euros

Operaciones especulativas

- Contratación 0,30 %. Mínimo 12,02 Euros
- Incumplimiento 0,50 %. Mínimo 18,03 Euros

### Tarjeta Ingresos 24 horas

Es un medio que facilita la recaudación de dinero en aquellas empresas/comercios con trabajadores que ingresan periódicamente en efectivo, como, por ejemplo, distribuidores, repartidores, tiendas, etc..

Ofrece la facilidad de la operativa 24 horas, gracias a que el ingreso se realiza mediante el cajero automático.

### SegurCaixa Negocio

SegurCaixa Negocio es un seguro multirriesgo de comercio que protege su negocio ante diferentes imprevistos que puedan afectarle en su actividad, cuando consista en la compra y venta de bienes, sea para su uso, venta o transformación y en la prestación de servicios. Destinado a comercios en general.

El SegurCaixa Negocio le ofrece una amplia cobertura frente a posibles daños producidos por los siniestros más habituales en continente y contenido.

### Adeslas Pymes

El Adeslas Pymes es un seguro médico que pone a disposición de las empresas una cobertura médica privada de calidad para sus empleados. Ofrece a las empresas la oportunidad de incentivar a los trabajadores con un producto de calidad que aporta interesantes ventajas fiscales y que les facilita un seguro de asistencia médica privada con las mejores coberturas del mercado y la calidad y el compromiso de "la Caixa".



### Online Community

Es una red social exclusiva para autónomos y empresas clientes de "la Caixa". En esta plataforma de negocios podrá:

1. Aumentar la visibilidad de su negocio en Internet.
2. Desarrollar su red de contactos profesionales para generar nuevas oportunidades.
3. Realizar negocios tangibles surgidos de contactos digitales.
4. Acercarse al entorno de las redes profesionales y aprender experimentando.
5. Acceder rápidamente a información útil relacionada con el mundo de la empresa.
6. Contar con la seguridad de pertenecer a una red donde todas las empresas están validadas por ¿la Caixa¿.

Más información en su oficina o en [http://empresa.lacaixa.es/bancadistancia/rednegociosonlinecommunity\\_es.html](http://empresa.lacaixa.es/bancadistancia/rednegociosonlinecommunity_es.html)

### Tarjeta MasterCard Corporate

Una tarjeta destinada exclusivamente a empresas. Tarjeta de crédito mensual con la que podrá beneficiarse, entre otras, de las siguientes ventajas:

- 2% de descuento en carburantes en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor. Además recibirá una factura mensual detallada reflejando: importe, IVA desglosado y detalle del consumo.
- Puntos Estrella por sus compras (excepto en estaciones de servicio).
- Servicio Caixaprotect con el que tendrá protegida su tarjeta en caso de uso fraudulento, pérdida o robo.
- Incluye seguro de infidelidad de empleados, que protege a la empresa de las operaciones realizadas fraudulentamente por sus empleados.
- Seguro de accidentes (en los viajes pagados con la tarjeta).

### Tarjeta MasterCard World Corporate

Una tarjeta de alto nivel destinada exclusivamente a empresas. Tarjeta de crédito mensual con la que podrá beneficiarse, entre otras, de las siguientes ventajas:

- 2% de descuento en carburantes en estaciones de servicio Repsol, Campsa y Petronor. Además recibirá una factura mensual detallada reflejando: importe, IVA desglosado y detalle del consumo.
- Doble puntuación de Puntos Estrellas por sus compras (excepto en estaciones de servicio).
- Servicio Caixaprotect con el que tendrá protegida su tarjeta en caso de uso fraudulento, pérdida o robo.
- Incluye seguro de infidelidad de empleados, que protege a la empresa de las operaciones realizadas fraudulentamente por sus empleados.
- Seguros de Accidentes y Asistencia en Viajes (en los viajes pagados con la tarjeta).

### Servicio Premi@

Servicio exclusivo e innovador de la Caixa que permite a los comercios realizar promociones comerciales a través de los Terminales Punto de Venta (TPV).

Cada vez que los clientes paguen sus compras con tarjeta, sea de "la Caixa" o de otra entidad, el TPV emite el ticket de compra con la promoción impresa en él (regalos, descuentos inmediatos o mensajes informativos).

El sistema guarda la información referente a la cantidad de compras realizadas por cada cliente y su importe. De este modo, siempre imprime la promoción adecuada para cada momento según las condiciones que el comercio determine (por número de compras acumuladas, por importe mínimo, etc).

Para contratar el servicio Premi@ y definir sus promociones el comercio sólo necesita:

- Disponer de un TPV de "la Caixa" y
- Tener el servicio de Línea Abierta activo.

Premi@ permite a los comercios definir y gestionar su propio programa de fidelización de la forma más fácil y cómoda.



## Oferta de Productos y Servicios

Impresión 18/03/2013

### Observaciones:

Condiciones y tarifas válidas en la fecha de impresión y sujetas a modificación según la evolución del mercado. Las Operaciones de Crédito y sus condiciones se concederán en función de un estudio particularizado del acreditado y de su vinculación, siguiendo los criterios habituales de CaixaBank, S.A., "la Caixa". Respecto a los seguros, la información está sujeta a las condiciones de cada póliza y a las condiciones de suscripción.  
Últimos valores publicados de los índices oficiales de la fecha de impresión de la oferta: EURIBOR OFICIAL ,594, Deuda Pública 2-6 Años 3,304, IRPH-Entidades 3,216